Miércoles 15 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. [illegible]

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

CONDICION DE LA SUSCRICIÓN

Capital	$ m/n.	0.60
Provincias	»	0.75
Exterior	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110 — CUYO — 110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Rioja, Abril 14.

A Figaro.

Nuestra situacion queda consolidada, sin temores para lo futuro. Nuestro amigo Pereyra recibióse hoy del Ministerio, quedando así perfectamente organizado el Gobierno.

Corresponsal.

Bien hecho

Tomábamos café frente á una mesa en la cual se hallaban reunidos varios individuos, de esos que entran con el pretesto de tomar un vaso de agua con azúcar, y se convierten en pesadilla de los mozos, de los buenos clientes, y de los dueños de casa, amontonando en una silla cuantos diarios hallan, y no soltándolos hasta no pasarles revista.

—Empecemas por los diarios rochistas, dijo uno.

—Es inútil, esclamó otro.

—¿Por qué?

—Basta ver uno para saber lo que contienen todos. De ese lado están todos los recipientes de las babas del diarismo peor representado,

—Caballeros, no permito que así se difame á los hombres de talento, que siguen *por admiracion y entusiasmo*, la política del *hijo ilustre de la provincia de Buenos Aires.* Soy porteño.

—Yo tambien lo soy; pero eso no me impide ver las cosas claras. ¿Quién es Rocha? Una personalidad ajada por el desorden político; una mediocridad forense; sin talento, sin elevacion de ideas; un charlatan sin mas rumbo que la ambicion de ser Presidente, que se hace dar bombo por una prensa que está en manos de hombres sin conciencia unos, procesados otros, idiotas una parte, especuladores otra, que esperan la consigna para herir por la espalda al mejor de sus amigos de ayer, que no tienen consecuencia sino con el oro del Banco, que vienen esplotando las mas caras afecciones; abogados sin pleitos; tránsfugas políticos; militares sin prestigio, elevados por empeños; escritores con la señal de la cadena del presidario en los muñecas...

Aquí se armó un burdel asustador; los bastones, las copas, las sillas, los mismos diarios, todo se convirtió en armas arrojadizas.

Entre los mozos y el dueño de la casa, consiguieron al fin aplacar las iras de los combatientes, que poco á poco fueron serenándose.

—Señores, esto ha sido una barbaridad, exclamó uno.

—Es claro; este tuvo la culpa. Se puede discutir sin alterarse.

—Yo no he tenido la culpa. Me buscaron la boca y hablé. Si quieren evitar otra *farra*, dejemos á un lado la prensa rochista.

—Bien dicho. Vamos á la nacional, y olvidemos la *platense*.

—Ahora me toca á mí. Creo que tengo el derecho de que se me escuche, despues de haber aguantado las insolencias y las calumnias que se han dirijido á mi partido. Porque, señores, declaro aquí, y en Marte si es necesario, que soy *localista* y *Rochista* hasta la médula de los huesos, y al que no le guste que reviente.

—Orden, señores, órden. No empecemos de nuevo. Hablábamos de la prensa nacional.

—Empezaré por decir, que dudo que haya prensa nacional en Buenos Aires, pues no puede llamarse así á diarios como *La Tribuna Nacional*, que se pasan todo el año cantando villáncicos, sin redaccion, sin interés político ni literario, sin energía para tratar las cuestiones que se rozan con la administracion; diario escrito para los vendedores de azúcar, pues ni en los cafés, ni en los escritorios, ni en las redacciones de los demas diarios, se desdobla siquiera, tal es la conviccion de los suscritores, que la toman por costumbre y por las disposiciones gubernativas, de que no sirve para nada.

Es en fin un diario cobarde, escrito en nécio; decrépito, como la mano que lo dirige.

Bastaria sacarle el título, para que no se supiese si es redactado en el Japon ó en el Sudan. Ni siquiera es escrito para el doctor Irigoyen.

Viene despues *El Sud-América*, diario embrionario, que aun no se sabe lo que es. Un diario, que cuando la política nacional requiere su concurso, escribe artículos sobre la vida de Artigas ó sobre las probabilidades de guerra entre la Rusia y la Inglaterra; sobre las carreras del Hipódromo; sobre los partidos de pelota entre el Chiquito y Paisandú, y si alguna vez combate á los *rotos*, lo hace con genuflexiones y un tino tan delicado, que parece un vendedor de huevos, cuando despacha á dos manos.

Llega despues Figaro, diario mamarracho, que lleva en sus artículos todo el sello de la debilidad anémica del que lo escribe en ausencia de Posse, único periodista que sabe hablar alto, claro y lindo.

Fígaro está *apavado*, tímido, lleno de todos los perendengues de las damas melindrosas, como si le faltara luz y fuego.

¿Y esto se llama prensa? ¿Estos son los diarios que se dicen oficiales y oficiosos?

Ahí están, insípidos, faltos de energía, pasando por sobre todas las cuestiones con escrúpulos de monja, sin decir ni hacer nada.

Estos no son diarios, son papeles impresos...

—Basta! Basta! ó le rompo el bautismo. Quién es Vd. para deslenguarse así con la prensa de un partido?

Oira lluvia de trompis y garrotazos se sintió en la vecindad, pero esta vez tomó proporciones colosales, pues el dueño de casa y los mozos, cuya paciencia se agotó, cayeron sobre el grupo de maldicientes como una tormenta, haciéndoles dejar en el campo de batalla, sombreros, bastones, pañuelos y hasta algunos pedazos de las corbatas.

Nosotros hemos salido tambien apresuradamente haciendo estas reflexiones:

—Vea Vd. como trata á los hombres de talento, la primera reunion de vagos que se halla en un café.

Entre tanto, tenemos hoy en la prensa lo mas ilustrado y honorable, de las inteligencias que residen en nuestro país.

Una prensa moderada, culta, digna del siglo en que vivimos.

¡Y escuchar uno mismo los insultos que le dirijen, sin tener siquiera el gusto de contradecirlos!

Terrible cosa es la imposicion de las turbas ociosas y deslenguadas.

Rechazamos por nosotros y por nuestros honorables colegas de los dos partidos, tan groseros dicterios.

En esta altura de nuestra indignacion vimos que dos vigilantes arreaban para la Comisaria á los deslenguados, que habian vuelto á reanudar en la calle sus discusiones.

No nos alegramos del mal del prójimo; pero esta vez, lo confesamos, dijimos de dientes adentro:

Bien hecho; ojalá los sequen en la cárcel.

La canalla

El personero del doctor Rocha en el Gobierno de «La Plata», debe empezar á poner bozal á sus perros sarnosos; no los deje ladrar con tanta furia al doctor Wilde.

Encierren la jauria. Están demasiado sucios para provocar á la gente decente.

No crean esos personages mugrientos, en la duracion de la paciencia; puede acabarse, y si ese momento llega, tendrán que taparse los ojos para no leer en el pasado el catálogo de sus iniquidades.

Al doctor Wilde, ni limpiándole las botas le agradecerian bastante los innumerables, los *indecibles favores* que le deben; favores de tal condicion, que solo las gentes corrompidas olvidan.

Ya hemos dicho que el doctor Wiide nada tiene que ver con Figaro; si alguna vez se sienten heridos por este diario, es porque en cualquier parte que se les toque el cuerpo se halla una llaga.

No lo ha de hacer mejor el soez lenguage que usan para insultar á un hombre, que en la elevada posicion que conquistó á fuerza de talento, lealtad y consecuencia política, cierra las puertas al tráfico escandaloso de la conspiracion corruptora de Rocha y de su personero D'Amico.

Reconózcase la canalla, una vez siquiera, y calle si tiene vergüenza.

B. Posse

Algo conocemos del duelo á que se refiere la correspondencia de Santiago que publicó *El Diario*, y si algun incidente hubo en el lance que pudiera parecer ridículo, esa ridiculez no alcanza ni al señor Groussac ni al señor Posse.

No creemos tampoco que sea pertinente mezclar este viejo asunto, á los últimos acontecimientos políticos de Santiago.

Un duelo no es un soborno.

En Santiago, lo hemos dicho antes, se pagó la difamacion del Gobernador el mes pasado, como acaba de pagarse la del Presidente de la República ahora.

¿Qué mano es la que envia el dinero para los pasquines?

¿Quién puede tener interés en agitar la poblacion por medio de anónimos indecentes?

Es esto lo que interesa saber, y no cómo se batieron dos hombres en desafío, y la actitud que asumieron los padrinos, que en nada se relaciona con los pasquines de ahora.

Sin embargo, creemos que no han de pasar muchos dias, sin que los promotores de desórdenes, tengan ocasion de escuchar las verdades del barquero.

Figaro trató los asuntos de Santiago con la misma imparcialidad que trata todos los asuntos políticos.

Es notorio el envio de comisionados á Santiago para sitiar al Gobierno de aquella Provincia por medio del insulto y del escándalo; es notorio el envio de una imprenta destinada á servir la política *platense*; se sabe tambien quienes asumieron el rol de insultadores y el resultado de sus reprobables esfuerzos.

Los amigos del Presidente no descienden á tales bajezas.

Posse combate en la prensa la influencia de un círculo que no presenta á la consideracion pública mas glorias que los disturbios pasados de Santa Fé, Catamarca, Jujuy y Santiago; pero ni ha hecho ni hará nunca imprimir pasquines para insultar á las primeras autoridades del pais.

Cuando necesite defenderse del insulto, sabe la senda que marca el deber á los hombres honrados.

En peligro

Figaro ha tenido siempre el derecho y la franqueza de pensar mal de sus propios correligionarios cuando se le antoja, y de sacarse el sombrero ante un adversario cuando encuentra mérito para ello.

Así comprende la independencia consciente.

Tiempo hace á que indicábamos á la mirada de los amigos influyentes que desde aquí pueden actuar con su consejo y direccion, una situacion política peligrosa.

A la Rioja,—decíamos—á contrarrestar el efecto de las *límosnas* sembradas allí por el Banco de la Provincia.

Un buen partido debe velar por sus intereses en todas partes, y no tiene el derecho de engañarse so pretexto de malos informes.

Nuestros amigos,—nuestro partido, se encogieron de hombros y se dijeron *laissez faire, laissez paser*.

Y bien, ¿qué sucede en la Rioja?

Digamos toda la verdad.

Tenemos de nuestra parte grupos numerosos de opinion que por falta de cohesion entre sí y de tino político se disgregan, aislándose. Les falta una buena *direccinn*.

Formaron un Club ayer—hoy quieren establecer otro y mañana intentarán un tercero.

Así no haremos patria, caballeros riojanos.

Ménos clubs y mas prevision.

Sobre todo, mirad al adversario y aprended de él, ya que no escuchais á Fígaro.

El contaba con menos elementos en la Provincia,—no tenia ni votos, ni siquiera el dinero necesario para hacer elecciones con empanadas, cerveza y *cohetecitos*.

Se introdujo suavemente entre vosotros—os acarició, y contando con vuestra candidez, con vuestra inesperiencia indulgente, consiguió un retaso del Poder Judicial, otro del Ejecutivo y mas de la mitad del Legislativo.

Despues fundó un periódico, *La Defensa*;—os brindó un manso programa y siguió entreteniéndoos con largas tiradas de filosofía social y política.

Confiabais buenamente en la inocencia, en la independencia de ese órgano que hoy os pega á diestra y siniestra, lindo y parejo.

¡No creiais á Figaro ni á la policia de *El Pueblo* que os anunciaban, con seis meses de anticipacion. el envío de una imprenta comprada por el Banco de la Provincia y consignada á San Roman!

Se trata luego de la renovacion de la Legislatura.

La fraccion barrista permanece apartada de la lucha por desacuerdos internos. Sin ella vais á los comicios.

Nos anuncias que habeis vencido al elemento rochista, y este nos cuenta que las armas, que las bayonetas, etc., etc.

Vamos—la fiesta no se guardó en paz.

Al mismo tiempo nos llegan noticias de que la mayoría de la Legislatura no recibirá en su seno á vuestros elegidos.

Hé ahí el peligro—sobre el que hemos insistido tantas veces.

Tenemos, desde luego, una Legislatura adversa—capaz de iniciar juicios políticos y otras yerbas.

Lleva la batuta San Roman—que tiene todos los defectos que se quiera—pero á nadie se le ocurre desconocerle habilidad é inteligencia.

Los pronósticos de Fígaro se realizan, desgraciadamente.

Y vendrán las Legislaturas dobles, y vendrán las intervenciones, etc., etc., si nuestros correligionarios no reaccionan.

Continuemos encojidos de hombros, y habremos perdido ocho electeres presidenciales.

Asamblea de los veinte

Veinte publicaciones de la Provincia de Buenos Aires han sido representadas en la asamblea que convocó *El Oeste* de Mercedes.

Esos veinte representantes de la prensa porteña, dan un testimonio elocuente de independencia ante una ficcion de gobierno, que incapaz de administrar por sí, ha conferido á un hombre la facultad de suprimir toda manifestacion contraria á sus propósitos ambiciosos.

El colega de Mercedes ha dado cima á sus nobles propósitos.

De la resolucion que esos veinte periodistas hayan adoptado, recien podremos dar cuenta, cuando se conozca el acta.

Los pocos que no han concurrido al llamado de *El Oeste*, se pueden contar mirando su primera página.

Los que llevan la marca de fábrica; los que tienen la etiqueta de Rocha, ó han combatido con pretextos fútiles la convocatoria, ó escondieron el rostro en el silencio.

El *rodeo de los quebrados* no podia hacerse representar sino á trueque de ser excluido de la gracia del Banco.

Tal vez la *Asamblea de los veinte* no pueda defender la libertad de la prensa, ante la resolucion premeditada del gobierno *platense*, pero habrá salvado al menos la dignidad.

¡Qué percance!

Descendió de las regiones aereas el cometa de las finanzas rochistas. Como los dioses paganos abandonaban las olímpicas alturas, para mezclar sus pasiones á los de los mortales, así *La República* sintiendo todas las flaquezas de su orígen, bajó al Paseo de Julio; se escupió las manos, las frotó, se echó el sombrero á la nuca, puso el pié derecho á vanguardia del izquierdo y levantando la manga del brazo derecho, provocó á Figaro á una *canchada*.

—Ese barbero que se vende á dos centavos; ese pícaro que degenera de la familia hablando *quichua;* véngase aquí á *canchar* con nosotros, ¡dioses olvidados de nuestra progenie. *No espere que nosotros lo escuchemos*».

Así decia *La República*, como cualquiera verdulera, amacando el cuerpo y ébria de furor, cuando pisó una cáscara de naranja, resbaló, se cayó de bruces y empezó á dar voces:

«*¡Que me desuella!*»

¡Una diosa con la pollera levantada, dejando ver todas sus vergüenzas!

¿Dónde se ha visto?

No; esas porquerias no afeita Figaro.

COSAS DE CASA

Saben mas que nosotros los vecinos de Montevideo.

¿Quién será el corresponsal que asi acuartela fuerzas por su cuenta y riesgo?

La prensa de esta capital no ha dado, ni por pasar el tiempo, noticia de acuartelamiento, y *El Ferro-Carril* de Montevideo registra un telegrama *horripilante*. A estar al tenor del telegrama, estamos en plena revolucion.

¿Tendrá esto algo que hacer con [illegible] clamas *platenses*?

Lo mas probable es que el [illegible] *frente*, tenga deseos de verne [illegible] son de la música que se toca [illegible]

¿Qué hace el Dr. Rocha? [illegible]

¿Qué hacen los clerica[illegible] diario de la mañana.

Ya empiezan las pr[illegible]

¡A ver, muchachos! [illegible] y fuego á derecha [illegible]

¡Diablos! pues [illegible]

[illegible] jos [illegible] acep- [illegible] á razon de curso [illegible] aplen. [illegible] ponente.) [illegible] de Abril á la [illegible] a la apertura de [illegible] á de los interesa- [illegible] Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado,
Secretario.

Dentro de poco van á gritar por todas partes que se pegue fuego á la mina, y todos vamos á quedar convertidos en carbon.

Despues de esto, hay que convenir en que la prensa *platense* no tiene libertad en la Capital de la República!

Muchas vueltas le dan á los fusiles que la policia secuestró.

Si no hay por medio ninguna culpabilidad, no es necesario hacer tantos esfuerzos para esplicar un negocio inocente.

El insultador que desde *La Plata* tomó la tarea de ladrar al Dr. Wilde, es uno de tantos desagradecidos que muerden la mano que los ha colmado de beneficios,

Así son todos los que pagan D'Amico y Rocha: tan ingratos y desleales como sus amos.

Los pagadores de la diatriba han de hallar en la lengua de sus mismos conchavados de hoy, el castigo de mañana.

Hace dias que el centro rochista, es decir, el *rodeo de los quebrados*, vá disminuyendo, segun los informes de vecinos respetables.

Los que entran, van tapándose la cara y agachándose, como los muchachos cuando ván á robar higos.

Es en vano; mientras no vuelva el doctor viajero, aquel de las proclamaciones en viaje, el *rodeo* no aumenta, y despues que vuelva el hombre, seguirá lo mismo.

Esto viene atravesado desde los primeros síntomas del alumbramiento.

A *La Plata* de San Vicente, le remitimos el cange, por la franqueza con que declara que el club rochista se reunió en una *cancha*.

No está mal la ocurrencia, pues al fin y al cabo, es un partido á la pelota, el que juega el candidato, en el cual nunca llegará á medio juego.

COLABORACION

El Presidente ideal

Segun la *Union* y la *Union Católica*, será el Presidente futuro de la República, el ideal del régimen teocrático, el tipo del lacayo del Papa. No solo no evitará la cuestion religiosa, sinó la planteará en el terreno clerical, y seguirá ciégamente la política del Vaticano. «El sucesor del General Roca tiene inevitablemente que *reparar* lo que él ha hecho». Donde se necesita una reparacion, hay «daños inferidos á la Iglesia», robo de sus «derechos y privilegios», crímen de apostasía, de revuelta contra la clerocracia. Al punto de vista clerical, no es el Registro de Estado Civil ya establecido sinó medida de revolucion. Debe, pues, restaurarse todo el antiguo sistema de la inmiscuencia del clero en el dominio civil. Así está buscando el clero á su justicia propia. Oid:

«Estamos en el caso de exigir medidas de reparacion». Entre esas medidas se hallarán la supresion de la enseñanza láica y de la libertad de la prensa, la abrogacion del Registro de Estado Civil, la restauracion del clero como tercera órden en el Estado, la rehabilitacion del Nuncio Mattera, la resurreccion del cadáver monástico, la restitucion de los bienes de *mano-muerta* á las corporaciones religiosas, y sobre todo la proteccion esclusiva de la religion romana como religion del Estado. Jurará el nuevo Presidente no solo su sumision servil al Papado, la abdicacion del poder civil en las manos del Nuncio papal, la monopolizacion del oro, de los tesoros y de los terrenos públicos á favor de los Jesuitas, sinó tambien la destruccion de los disidentes, la espulsion ó la persecucion de los nó católicos. Tal será el socialismo del Estado clerical bajo el Presidente ideal. No puede ser el ideal de la *Union Católica* otro individuo que el fraile. Ya en pequeño se ha realizado en el cura gobernador de Santa-Fé, bajo la proteccion del doctor Pizarro y del Ministro doctor Irigoyen, el plan teocrático, y sobre un plan más vasto debe en Italia restaurarse el poder temporal del Papa en los «Estados de la Iglesia». Todo el régimen político, económico, militar no se descansará mas sobre el sistema jurídico y constitucional que le corresponde, sinó sobre el sistema teocrático y monárquico. No parece el doctor Rocha estar á la altura de poner en práctica tal ideal de Presidencia mas clerical que argentina.

Aunque se realizase por anacronismo, ó por utopia, no se haria la *reparacion* exigida por la *Union Católica*, en la nave papal que vá echarse á pique en el gran Oceano.

Al vestido viejo, usado no sirven reparaciones ni reacciones. Al régimen nuevo, al pueblo nuevo, al derecho nuevo corresponderán hombres nuevos y Presidente liberal.

CORRESPONDENCIA

Uruguay, Abril 14 de 1885.

Á WILDE

...roso paladin
...scuela liberal
...do clerical
...trágico fin.
... venganza ruin;
... esclarecido
...su nido
...ismo,
...á tí mismo
...s vencido.

—Bal... tima ha co... yas de forma... cents. cada un... colorado con u... cial de la Prefe... núm. 1. Ha sido... con marca regul... núm. 31 E. magn... lorado, tiene las in... está numerada con e... S. E. del banco del m... 10 piés de agua con ma... de Mar-in Chico al Norte... es igualmente pintada de c... dichas y con el núm. 3. Ha... N. O. del mismo banco en 13... gular. Demora de la punta de M... magnético.—Buenos Aires, Abril 7 ...no, Oficial Mayor.

Tú aceptas la Religion
y en el fondo no la hieres,
pero que se hermane quieres
con la Pública Instruccion.
Dirá la murmuracion
que el Estado se desquicia,
que hallaste ocasion propicia
para cubrirla de insulto;
pero nó; tú das al Culto
el fallo de la Justicia.

—

Seha visto á muchos crecer,
dilatándose en la bruma
y como vellon de espuma
brotar y desparecer.
Solo el que encarna su ser
en magnánimas acciones
de nuevas generaciones
merece grata memoria,
que siempre aplaude la historia
á los ínclitos varones.

—

Vendrá la posteridad,
y á su criterio severo
el hombre libre y sincero
brillará con claridad.
Quien lucha por la verdad
y á su programa le es fiel,
orla su sien de laurel,
el mundo su nombre aclama;
sirve de ejemplo á la fama
y es inmortal como él.

Gil Blas.

SECCION ESPECIAL

Zonceras

—

I

Entre los maestros del siglo, Weber me parece quien ha comprendido y realizado mejor el pensamiento aleman.

II

Despues de haber visto un paisaje de Corot, la contemplacion de la naturaleza me regocija mas que nunca.

El paisaje de Corot es tan liviano, tan poco consistente, tan frágil, que el mas ligero vientecillo bastaria para disiparlo. No podria edificar mi choza en sus comarcas sin el continuo temor de verla desaparecer repentinamente; la naturaleza me asegura mas en la duracion de mi heredad.

III

Verdi es entre los músicos lo que Hugo entre los poetas. Las mismas cualidades y los mismos defectos: el empuje dramático, la emocion lírica, el gusto por la antítesis, la violencia del ritmo....

IV

Homero y Virgilio sienten la naturaleza de diverso modo; el amor de los campos es una condicion natural en el primero; en el segundo un recurso poético.

Virgilio es un jóven urbano y elegante, que ama los campos porque vive en la ciudad; contemplará las riberas del Tiber desde el pórtico de su casa, y el carácter pintoresco de la campiña romana impresionará su alma de artista. Homero ha crecido y vivido al aire libre, ha cuidado puercos como Eumeo y plantado viñedos como Laértes. Virgilio cuenta lo que ha visto, Homero lo que sabe por esperiencia propia: éste reproduce inmediatamente el natural y solo emplea los colores vírgenes; aquel combina en secreto los rasgos del paisaje y prepara ingeniosamente su amable paleta.

V

Rafael no es propiamente el pintor de su país, sino de toda una época, de una época filosófica, de los grandes maestros; Tiziano seria mas bien el pintor nacional de Italia.

El Rafael de las vastas concepciones ha muerto sin sucesion; la *Escuela de Aténas*, la *Disputa del Santo Sacramento*, la *Transfiguracion*, son mas estudiadas y mejor comprendidas en los países estranjeros. Pequeñez en la composicion, pasion del colorido, sensualismo, son hoy los caractéres de la escuela italiana y las señales inequívocas de su decadencia,

VI

Jóven todavia, Goethe defiende en *Werther* la causa de su héroe como suya propia. Viejo, indiferente y egoista, escribe las *Afinidades Electivas:* deja obrar libremente á sus personajes, sin hacerse responsable de la actitud que tomen. El achacoso Fausto finje vanidosamente una impersonalidad sistemática; pero el artificio es evidente cuando se conoce la clave de su novela.

Vemos así que Goethe, en lugar de esplicar un fenómeno social determinado, busca en su imajinacion personajes *ad hoc* que espliquen y comprueben sus teorias personales.

De este modo los individuos no se mueven en las *Afinidades Electivas* segun los impulsos espontáneos de una sensibilidad; todos son filósofos prácticos que estudian psicológica y éticamente el valor de sus acciones y su situacion respectiva.

VII

Raimundo y Ricardo de Madrazo—génios discretos, finos, previsores—aclaran y definen ellos mismos el sentido de sus obras. Deseando impedir toda interpretacion agena y desconfiando de sus propios admiradores, obligan al que investiga sus creaciones á encerrarse en un círculo que ellos mismos le trazan.

VIII

A Cárlos Encina, no puede definirse, es un problema ideal.

La *fé* de este filósofo es el *arte*.

Coya.

BOLSA DE COMERCIO

Desanimada estuvo ayer la rueda en la hora oficial, en las operaciones á oro al contado.

Solo se hicieron 37,000 pesos á 144 y 143.50 por ciento.

Para fin de mes 100,000 pesos, desde 144, 143.50 y 144.

—

En cédulas solo se vendieron al contado 6000 pesos fuertes á 100 y 4,000 á 99 1\|2. En la serie F 10.000 al contado á 78 3\|8.

No hubo otras operaciones.

NOTICIAS

La Sociedad de Beneficencia aceptó la lotería de 50,000 pesos, que á su beneficio pondrá en circulacion la sociedad «Agentes Unidos.»

Se jugará en el mes entrante, y el resultado será, sin duda alguna, importante, dada la popularidad que goza la empresa «Agentes Unidos.»

Es un desprendimiento que honra á la empresa, pues hasta los gastos se harán por su cuenta.

La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer para diversos puntos 97 inmigrantes, que fueron remitidos del modo siguiente:

Los vapores «Júpiter», «Minerva», «Proveedor» y «Pingo» condujeron 48 personas á los siguientes destinos:

Para Concordia 6, para Gualeguaychú 2, para el Rosario 32, para Tucuman 6, y para San Luis 2.

Por la via terrestre fueron remitidos 49: 39 por el ferro-carril del Sud y 10 por el del Oeste.

La existencia habida en el Hotel de Inmigrantes en el dia de ayer, era de 282 personas, á las que se agregaron las conducidas por el «Savoie» y «Brunschweig »

Anteayer como á las 2 de la tarde transitaban por la avenida Casares, en Palermo, los esposos Juan y Amelia Villard, cuando de súbito fueron agredidos por tres individuos, que armados de rebenque hicieron poner en fuga al marido de Amelia.

Esta quedó á merced de los asaltantes, los que lograron voltearla al suelo, consumando luego uno de ellos un hecho escandaloso, á pesar de los esfuerzos que hacia para librarse de estos.

Los tres asaltantes fueron aprehendidos á los pocos momentos.

Los señores P. Perissé y J. Jardon se han presentado al Tribunal de Comercio, solicitando la inscripcion de disolucion de un contrato de sociedad.

La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha señalado el dia 28 del corriente á la una de la tarde, para que tenga lugar un informe *in voce* en el espediente seguido por D. Eusebio Pereyra contra D. Manuel Rodriguez, por cobro de pesos.

Ayer como á las 6.30 a. m. el menor de 14 años Serafin Cuandanti, se ocupaba en colocar una soga que se habia despreudido de la rondana del pozo, cuando en un descuido resbaló y cayó dentro.

Un vecino que se apercibió del suceso, corrió en auxilio y ayudado de otras personas dieron principio á sacar al menor, lo que lograron poco despues, pero este ya era cadáver.

Esta desgracia ocurrió en la casa calle Pavon núm. 30.

El Administrador General de Rentas ha solicitado del Ministerio de Hacienda, la provision de varias balanzas para ser enviadas á algunas reparticiones de su dependencia.

El Médico de Sanidad doctor Ramirez, dió ayer entrada en nuestro puerto al vapor inglés «Glentiron», barca noruega «Marguerita» y barca sueca «Gaffe».

En la Sub-Prefectura de Victoria, en el paraje denominado «La Laguna», ahogóse ayer el individuo Melchor Alarcon, que habia ido allí con la intencion de hacer un paseo campestre, acompañado de su familia.

Las autoridades marítimas no han encontrado aún su cadáver.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA

DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENES

m20 perm

El Juez de Comercio doctor Garcia, ha declarado en quiebra á don Luis A. Velar, corredor de bolsa.

Celerino Solanne ha sido nombrado síndico del concurso, y Juez Comisario D. Cárlos Orr.

El Juez Correccional ha mandado poner en libertad á los procesados José M. Alvares (a) *Gallego*, acusado de estafa, á José Constand, de hurto, y á Cayetano Merron, de lesiones corporales.

Hoy debe llegar á este puerto el vapor francés «Niger», que conduce 80 pasajeros.

Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de pesos 115,502-28.

En los dias hábiles que van trascurridos del mes lo recaudado alcanza á la suma de pesos 915,561-19.

—Algunos artistas españoles tratan de organizar una compañia de zarzuela que irá á trabajar próximamente en la provincia.

Empezará sus funciones en Dolores, pasando despues á Ayacucho, Tandil, Azul, Olavarria y Juarez.

El Juéves á mas tardar, se hallará entre nosotros de regreso de su viaje á Mendoza, el Intendente Municipal Sr. Alvear.

A fines del corriente mes llegarán de Paris un tenor, un barítono y una primera dama que Madame Sebastiani ha contratado para trabajar en el Eden Argentino.

Por el vapor «Proveedor» será enviado hoy á Mendoza, destinado al Presidente de la República, un cajon conteniendo percados helados.

El obsequiante es el Club Industrial, que quiere probar con esto una de las ventajas del Ferro-carril: comer pescado fresco en Mendoza.

Los señores Cerrano y Ca. se han presentado á la Intendencia proponiendo en venta una cantidad de residuos calcarios á razon de 3 ps. m\|n. la tonelada, para los empedrados.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Reprs. A. Catanep. Miérc les 14 de Abril de 1885.

Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo

La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre.—El Miércoles 15 de Abril de 1885. Gran funcion, con la magnífica zarzuela en tres actos:

El Anillo de Hierro

EDEN ARGENTINO—Empresa Sebastiani. Gran novedad.

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca. —Miércoles 15 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

La opereta en un acto

Los Carboneros

5a parte

LOS HERMANOS LEONARD

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mackay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.—8a funcion de abono.

JARDIN DEL PASATIEMPO—Esquina Cuyo y Paraná—Direccion: Blanche Cavallié—Concerts d'été—Tous les nuits.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente.—*La Administracion.*

m15 pm

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente........................ » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

a1 pm

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

al perm

AVISOS

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes, por el mes de Marzo próximo pasado, el que quedará cerrado el mártes 14 del corriente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1885.

a9 v 14. *El Habilitado.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia.

.1 pm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*

m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**

Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres; DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106

m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o|o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIÓTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando do Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr. Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Noceti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot.

a15 v 30.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botab os y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.*

m29 a 28

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885

P. A. *Juan C. Alvarez.*

m26 va24.. Oficial Mayor

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—**COLOCACIONES.**—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fmndidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

a. 1 prm.

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES — CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan dasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne.

m20 va20.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*

m30 va30. Oficial Mayor.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411

m22 a 27.

Prefectura Marítima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Este, frente al muelle del ferro-carril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entran á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyona,* Oficial Mayor.

m9 va9.

COMISION

ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DE

DEPÓSITOS FISCALES EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion de 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo se recibirán en esta secretaria, calle Rivadavia núm. 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Articulo 1.º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una cópia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2.º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3.º El contratista se obliga:

1.º á cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2.º A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de aguas bajas marcado en las escalas de las obras de puerto.

3.º A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4.º A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4.º El contratista proveerá todo el material para el terraplen, pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del materia que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts. c.) por dia, y con la espresa condicion de que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media horas.

Art. 5.º El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6.º El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7.º El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen; el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente, y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8.º El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á preceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9.º Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n).

Art. 10. Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen, éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 9.º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11. La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la una p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia N. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurren al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12. Las propuestas será presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones etc en la ribera del Riachuelo don Antonino C. Cambaceras.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de coudiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual cual consta quehe depositado á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de........ pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio...

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en un punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado,
Secretario.

2163-m13 v a15.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos mjn 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco son firma del fiador aborado, indicando la duracion del viaje y la distancia á racorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco o|o del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. mjn., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES al pm

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38-Perú-38

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION de OTOÑO

SEGUNDA SERIE

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el juéves 16 de Abril y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros; gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas.—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases, distintas.—Mantillas española negras y blancas.—Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones; etc., etc., etc.

A la ciudad de Lóndres

38--PERÚ--38

a11 5p dpm

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cña

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Airse
LAVALLE 110 y 112.

a.1° perm.

Aviso Oficial

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaria General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Prefectura Marítima

AVISO A LOS NAVEGANTES

—Balizamiento de Martin Garcia—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilídrica de 1 mt. 30 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magmético. La segunda está pintada de colorade, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1|4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. a10 v25.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

a12 pez

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. mjn., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. contra D. José M. Lagos, sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de dársele por desistido de la compra y hacérsele responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reinoso*, Secretario. a7 v15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores conocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m29 v a15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y en plaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á las personas llamadas por la ley á ejercer la tutela legítima de la menor CORINA GALLO, por ante su juzgado y Secretario de don Eduardo Munilla, interinamente el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele tutor dactivo á dicha menor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1886 —*Juan P Balacios*, (Casa de Justicia.) a1 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iturrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios.* m21 a 19

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ mjn 200,000	3	%
» » de $ mjn 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

LOTERIAS

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

16 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 mjn. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantía de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente dos tintas: mitad punzó y mitad azul, numeracion verde al reverso tinta chocolate sello negro, con la inscripcion

Abril 18 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. mjn	ps. mjn	30 000
Descuento 25 o|o	" "	7.500
75 o|o al público	ps. mjn	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ mjn	10000	5 de 100.. $ mjn	500
1 " 1000.. " "	1000	20 " 20.. " "	400
1 " 500.. " "	500	970 " 10.. " "	970
2 " 200.. " "	400		

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ mjn 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen: $ 100 mjn cada uno, para cuyo efecto se deducirá 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ mjn tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ mjn tiene igualmente 10 por ciento deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ mjn tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 15 dias de su extraccion.

NOTA--Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y después de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.

al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. mjn. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

18 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO —Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente. Cuyo y Reconquista.

al perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm.